Puerto Rico, Caquetá 23 de Junio 2026

Señores:
GRUPO GERSA CONSTRUCCIONES S.A.S.
OFICINA DE ALMACÉN

Asunto: Orden de entrega de materiales (cemento y malla electrosoldada) – Contrato de Suministro No. CSU-2026-008.

Respetados señores:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en **el** Contrato de Suministro No. CSU-2026-008, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA DESTINADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ"**, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Puerto Rico y la empresa **GRUPO GERSA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en calidad de supervisora del contrato, me permito impartir orden de entrega de los materiales correspondientes a cemento y malla electrosoldada**,** destinados a la comunidad de la vereda El Porvenir, con el fin de adelantar las actividades de mejoramiento de la infraestructura vial de dicho sector.

En consecuencia, se solicita coordinar y realizar la entrega de los materiales de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas, garantizando que estos cumplan con las condiciones de calidad requeridas y sean entregados oportunamente en el lugar indicado por la Administración Municipal.

Agradecemos su atención, disposición y compromiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y contribuir al desarrollo de las actividades de mejoramiento de la malla vial del municipio.

Atentamente,

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las tic`s